



Acta 612

Sesión Extraordinaria

Junta Directiva FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS DOCE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, **SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada el **viernes cuatro de junio del dos mil veintiuno**, convocada a las once horas y dando inicio a las once horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Melany Vargas Céspedes; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; y Fiscalía, Deivin García Brenes.

CAPÍTULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia: El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas da el saludo indicando que el origen de esta sesión extraordinaria número seiscientos doce. **Artículo dos. Comprobación de quórum:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas procede a la comprobación del quorum estando este acorde con lo que estipula el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo tres. Aprobación de agenda seiscientos doce:** Se da lectura al Agenda seiscientos doce: **CAPÍTULO UNO: Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Aprobación de Agenda seiscientos doce. **CAPITULO UNO. Artículo uno.** Saludo y



bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda 612 CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR: Artículo uno Tesorería Inciso uno. Justificación POA Asociación Estudiantes Centro Universitario Tilarán. Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso uno. Proyectos representación ECEN. Inciso dos. Capacitación nuevos representantes Inciso tres. Actualización aprobación compra camisetas y lapiceros. Inciso cuatro. Irrespeto a las funciones de la secretaria Inciso # 5 Compra de cuadernos personalizados. Artículo tres. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar Inciso uno: Informativo Mesoamérica. Artículo cuatro. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Inciso uno. Aprobación compra Gafetes Inciso dos. Modificación compra de sombrillas. Inciso tres. Aprobación de compra kit de audio Artículo cinco. Secretaría de Proyectos. Inciso uno. Proyecto Puriscal. Artículo seis. Fiscalía Inciso uno. Cumplimiento Estatuto Federación (Atribuciones de miembros de Junta Directiva) CAPÍTULO TRES ASUNTOS VARIOS Inciso uno. Coordinador Asamblea Nacional Persona Joven. Se somete a votación la aprobación de la agenda, quedando aprobada por unanimidad. La vicepresidenta Melany Vargas Céspedes se retira momentáneamente a las once horas con cinco minutos. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: PUNTOS A TRATAR Artículo uno Tesorería Inciso uno. Justificación Plan Operativo Anual Asociación Estudiantes Centro Universitario Tilarán.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado lee correo que indica: *“Se acuerda modificar el documento enviado a la Federación de estudiantes de la UNED donde se presenta un error de escritura del encabezado y se estableció el proyecto “compra de camisas” cuando lo correcto es el de “compra de cartucheras”, lo cual será corregido. Así mismo modificar el número de cartucheras porque con el presupuesto de trescientos mil colones alcanza únicamente para cien cartucheras y no, para ciento cincuenta a como estaba establecida la cantidad de compra inicialmente. Se tendrá especial cuidado en la compra únicamente de lapiceros, lápices y borradores, sin ningún otro tipo de artículo fuera de estos tres ya mencionados”.* Se somete a votación la modificación presentada quedando aprobada con ocho votos a favor, no se contabiliza el voto de la vicepresidenta Melany Vargas



Céspedes. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso uno. Proyectos representación Escuela de Ciencias Exactas y Naturales:** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco informa que en reunión con el consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales en la cual presentaron todos los proyectos que desean llevar a cabo, en los cuales por su parte les dio asesoría en cómo llevar a cabo dichos proyectos y que los pondrá en contacto con La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra , ya que, sus proyectos contemplan la divulgación de información sobre lo que es la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales además menciona que se considere la posibilidad de que estudiantes de la carrera de informática que estén representando dentro de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales pudieran ser parte o tomar el proyecto que la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia aún tiene inconcluso y que dentro de este proyecto se creen espacios para que cada representante cuente con un espacio y sean un canal de comunicación más abierto, además informa que la reunión quedó grabada y que se les enfatizó que en temas de divulgación ellos no podrían realizarlo sin el acompañamiento de La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra, enfatiza en que este Consejo es el mejor equipo de representantes con que cuenta la Federación, caracterizado por su trabajo en equipo y lucha por el bienestar de todos y no de unos pocos, por lo que considera se puedan invitar a realizar una cierta capacitación o taller a los demás consejos. El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que se debe averiguar si aún el estudiante a cargo del proyecto de la página web de la Federación aún está a cargo de esta, debido a que ese era un proyecto final de graduación y en el caso de no ser así, se debe buscar a otros estudiantes que se hagan parte del proyecto y con respecto a la propuesta de que esta representación capacite a los demás equipos de representantes considera que debe darse la posibilidad a elegir si a los demás si desean recibirla ya que puede verse como una imposición de manera de trabajar, ya que, algunos equipos ya se conocen y tienen sus propios métodos de trabajo. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco menciona que no se trata



de una imposición sino de dar a conocer y compartir el método de trabajo de estos representantes. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra menciona que tuvo una conversación con el estudiante encargado del proyecto de la página web quien le indicó que tuvo que abandonar este proyecto final de graduación debido a complicaciones de salud, por lo que considera se puede retomar este proyecto y a la Dirección de Información y Comunicaciones para su asesoramiento, además de que solicitará al estudiante un documento formal o correo para tener como respaldo la renuncia del estudiante al proyecto y tener formalmente la respuesta como respaldo y proceder a buscar a la persona que se encargue de continuar con este proyecto; Se incorpora a la sesión la Vicepresidenta Melanie Vargas Céspedes al ser las once horas y quince minutos; El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas solicita a la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco que averigüe lo correspondiente para echar andar el proyecto a lo que ella esta anuente y sugiere que se invite a este equipo de trabajo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales a una sesión de Junta Directiva para que expongan sus proyectos y juntos poder generar más ideas y dejar el proyecto culminado; la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza sugiere que para trabajar la página web se realice se abra un espacio en que todos los estudiantes de informática puedan presentar sus proyectos y de este modo elegir la mejor propuesta e involucrar a todos y no solo a una parte de esa población estudiantil; La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco menciona que ya existen estudiantes que conocen y han trabajado en proyectos como este y eso ahorraría mucho tiempo en logística y que ellos solo vendrían solo a ejecutar el proyecto. Se somete a votación invitar a los miembros del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales para la siguiente sesión ordinaria con la Junta Directiva de Federación a exponer su proyecto, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Capacitación nuevos representantes: Informativo Va a dar charla a representantes estudiantiles:** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco informa que realizará nuevamente una charla con los nuevos representantes sobre los reglamentos y funciones de los representantes y que la Junta Directiva está



invitada a participación. El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas sugiere que no solo se tome en cuenta a los nuevos representantes, sino, que se realice de forma abierta para que los demás representantes que necesiten refrescar estas normativas puedan acceder a la capacitación. **Inciso tres Actualización aprobación compra camisetas:** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco presenta factura de la empresa Puro marketing para la compra de camisetas y lapiceros, para entregar a los representantes estudiantiles. Se somete a votación aprobar la compra de setenta y cinco camisas por un monto de trescientos cincuenta y dos mil quinientos y dos mil y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación la compra de cien lapiceros por un monto de veintinueve mil colones, quedando aprobado con siete votos a favor y dos en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro: Irrespeto a las funciones de la secretaría:** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco indica que este punto es para solicitar a los miembros de Junta Directiva que cuando se de algún problema entre representantes se refiera a su secretaría para resolver y dar seguimiento a la misma, debido a que se han dado situaciones engorrosas que ya han pasado y que pudieron ser evitadas si se hubiese referido a su persona para resolver y aclarar la situación, por lo que considera una falta de respeto se le ignore en estos temas debido a que este tema es de su puesto, por lo que solicita se respetan las funciones de cada uno de los puestos de la Junta Directiva y se tenga claro que en esta Junta Directiva no hay jefes sino un equipo de trabajo en el cual cada miembro tiene diferentes funciones; el Presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que es importante aclarar que al miembro de Junta Directiva que contactaron para aclarar ese problema fue a su persona y que está de acuerdo en que en los casos que corresponda se refiera a la secretaría correspondiente, sin embargo considera erróneo referir algunas situaciones en las que se busca ayuda de otro miembro de Junta Directiva por estar la secretaria que corresponde involucrada en el conflicto, por lo que, en estas situaciones se deben exponer a la Junta Directiva y decidir el proceder, precisamente por ser un órgano colegiado que si es superior a cada uno de los puestos en las decisiones que se tomen y que es necesario aclarar lo sucedido para verificar que se está manejando la versión real



de los hechos. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco aclara que el día veintidós de mayo su persona es contactada por el coordinador de la Escuela de Ciencias de la Administración debido a que por dirección de la secretaría anterior existen unos chats y grupos de WhatsApp de todos los consejos y comisiones en la que, su persona fue integrada a partir del momento de su nombramiento, que si bien es cierto, no son un medio de comunicación formal, si es un medio rápido de comunicación, y es por este medio que el coordinados de la Escuela de Ciencias de la Administración me escribe al no poder ella responder a una llamada recibida, para informarle de un conflicto referente a diferencias en cuanto a lo que indica el reglamento sobre estar una o dos horas antes de la convocatoria al consejo para revisión de la agenda entre otras, por lo que el coordinador de esta representación informa que dos miembros de esta representación estaban pidiendo que se realizara la reunión previa al consejo en otro día de la semana antes del consejo y no el mismo día del mismo como lo indica el reglamento, entonces recibe unos pantallazos donde se evidencia la discusión referente a ese tema en donde alegan que el Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales si se reúnen en días antes de los consejos, además menciona que el coordinador de la Escuela de Ciencias de la Administración indica que el presidente de la Junta Directiva de la Federación le dice que efectivamente pueden realizar las reuniones previas a los consejos en cualquier día de la semana y no precisamente el mismo día del consejo, mientras se realizara antes del consejo convocado en este y por ende es necesario que se capacite en temas de los reglamentos, indica que el día veinticuatro de mayo se realiza el consejo de esa Escuela y los representantes que alegaban no poder conectarse, si lo hicieron. Además indica que los representantes de la Escuela de Ciencias de la Administración le dijeron a los de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales no se reúnen en esa hora previa, por lo que su persona contacta a la persona coordinadora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales para verificar si la información era como lo manifestaba esa persona y que evidentemente era falso, sin embargo esos representantes si se reúnen en otras fechas para trabajar en pro de los estudiantes pertenecientes a esta escuela y debido a esto se generó un mal entendido; el Presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que su



persona en ningún momento indico que se podía realizar la realización previa al consejo días antes del consejo y que la consulta que el recibió fue referente a que si la titular de la secretaría de representantes puede integrarse a la reunión previa a los consejos en el momento en que guste, a lo que su persona responde que no es así. Por lo que considera correcto convocar a las personas involucradas en el conflicto y aclarar la situación. Se somete a votación invitar a los representantes involucrados en el mal entendido de la Escuela de Ciencias de Administración a una sesión con la Junta Directiva con la finalidad de aclarar y resolver la situación, quedando aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco: Compra de cuadernos personalizados:** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco, presenta facturas proformas de diferentes empresas, se somete a votación la compra de setenta y cinco blog de notas a la empresa *irioma* por un monto de doscientos noventa y un mil colones más el 2% de IVA, quedando aprobado con siete votos a favor y dos en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar. Inciso uno: Informativo Mesoamérica:** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar informa que este quedó programado para las trece horas y treinta minutos para el día martes ocho de junio del dos mil veintiuno. Se toma nota. **Artículo cuatro. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil: Inciso uno.** Aprobación compra Gafetes: La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita aprobar la compra de gafetes debido a que considera que los miembros de Junta Directiva asistan identificados a las giras y eventos que se organicen, dentro de estos gafetes se contemplan a la Comisión de Líderes y el Tribunal Electoral Estudiantil, presenta la proforma. Se somete a votación la compra de gafetes por un monto de noventa y tres mil trescientos colones y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos: Modificación compra de sombrillas:** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita aprobar la compra de más sombrillas debido a que está sobrando dinero del presupuesto aprobado anteriormente para esta compra; El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas propone unificar el



acuerdo de esta compra con la de los llaveros solicitada anteriormente por esta secretaria y que de este modo se contemple en un solo acuerdo. Se propone aprobar cuatrocientos treinta y un mil para la compra de llaveros y sombrillas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres: Aprobación de compra kit de audio:** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita aprobar la compra de Power Banks (cargadores de celular) por un monto de ciento setenta y tres mil setecientos cincuenta colones para actividad a realizarse el día del padre y de la madre. Se somete a votación y se aprueba con seis votos a favor, dos abstenciones, uno en contra. **ACUERDO EN FIRME.** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita aprobar la compra de Parlantes por un monto de doscientos treinta y cuatro mil quinientos veinticinco colones. Se somete a votación y se aprueba con ocho votos y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita aprobar la compra de Audífonos por un monto de doscientos cuarenta y siete mil ochocientos doce con cincuenta céntimos. Se somete a votación y se aprueba con ocho votos y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco: Secretaría de Proyectos. Inciso uno. Proyecto Puriscal:** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza lee correo con oficio FEU-0593-2021 que indica: *“PARA: ASOES Puriscal. DE: Junta Directiva de la FEUNED. ASUNTO: remisión de acuerdo FECHA: 12 de abril del 2021 FEU: 0593-2021 Reciba un cordial saludo, En Sesión Ordinaria No. 603, de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, realizada el Microsoft Teams en las oficinas de la Federación en Sabanilla. Capítulo VI: Puntos por tratar, Artículo 1: Secretaría de proyectos, Inciso 1: Proyecto Puriscal compra de computadoras. Considerando: 1. El proyecto presentado por ASOES Puriscal, para la compra de tres computadoras. 2.El análisis realizado al documento de la propuesta de proyecto enviado por la Asociación de Estudiantes de Puriscal. 3.Las observaciones realizadas por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED. Por lo anterior, se acuerda: 1. Devolver la solicitud de proyecto para que el documento sea modificado, agregando las observaciones realizadas por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED. 1.1 El monto preliminar según el proyecto*



presentado, asciende a un millón trescientos cincuenta y cinco mil colones, por lo cual, de aprobarse el proyecto, deberá realizarse por contratación y suministros. 1.2 Definir la manera de evaluar el préstamo de las computadoras a los estudiantes. 1.3 Definir la o las personas responsables de resguardar las computadoras. 1.4 Establecer la cantidad de tiempo que cada estudiante tendrá en su poder la computadora. 1.5 Definir si serán usadas en el hogar del estudiante o en la sede universitaria. 1.6 Realizar un manual de procedimientos en cuanto al uso respectivo de las computadoras **Atentamente: Junta Directiva Federación de Estudiantes de la UNED**". Una vez leído el documento, la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza solicita que por favor se resuelva lo correspondiente para finiquitar de una vez por todas este Proyecto planteado. Se somete a votación aprobar el Proyecto planteado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal para que, en cuanto el procedimiento sea aprobado, el movimiento estudiantil pueda dar a préstamo los activos de la Universidad y se aprueba con ocho votos y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Artículo seis. Fiscalía. Inciso uno. Cumplimiento Estatuto Federación (Atribuciones de miembros de Junta Directiva)** El Fiscal Deivin García Brenes indica que las Secretarías deben ampliar sus funciones y no solamente limitarse a sus funciones como tal, sugiere que la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, pueda ampliar a no solo brindar charlas, sino que buscar convenios y otras actividades que beneficien a la población, en la caso de la secretaria de Proyectos se recalca el logro obtenido con los convenios obtenidos con ópticas, en el caso de la Presidencia realizó una propuesta al Consejo Universitario con respecto a exoneraciones y otros puntos en favor de la población estudiantil, desde la secretaria de Representación y Asuntos Académicos se encarga de realizar reclutamientos y de buscar acaparar en la mayor cantidad posible la representación estudiantil en los debido consejos y se ha visto su labor con los nombramientos realizados; en el caso de la secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación no solo debe limitarse al área de divulgación sino, también a las capacitaciones como tal; en el caso de Tesorería además de manejar la parte presupuestaría y que sus funciones no lo indican, ha buscado capacitar a los tesoreros de algunas Asociaciones y en el caso de la secretaria de Asuntos Deportivos Culturales



y Recreativos resalta la labor realizada en el Representar y sugiere se busquen propuestas y alternativas para el Encuentro Nacional Estudiantes UNED y no se quede con una sola posibilidad. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra indica que si bien es cierto su secretaría se ha involucrado últimamente en el área de divulgación debido a que en capacitaciones que se han organizado ha tenido muy poca participación y apoyo por parte de la población estudiantil, como se evidencia en la última capacitación organizada por su secretaria de habilidades blandas en la que ni si quiera contó con el apoyo de la Junta Directiva para participar de esa capacitación y que considera debe de haber apoyo de al menos la Junta Directiva, y que de su parte siente que si ha apoyado charlas y capacitaciones de otras secretarías, por lo que insta a se trabaje como un equipo apoyando la labor de todos; El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar indica que aunque sus charlas no son del agrado de mucho, si enfatizan en dar conocimiento a la población estudiantil en cuanto a temas de la realidad Nacional y que en ocasiones internacionales que es lo que le compete y que en ocasiones no ha estado de acuerdo con el cómo se ha elaborado la gestión de la fiscalía y que por eso es importante que se active el Consejo de Asociaciones y que por ende expondrá sus inquietudes en calidad de asambleísta en la Asamblea General de la Federación; El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que desde su punto de vista y con el respeto que se merece la Junta Directiva considera que el Fiscal hace las observaciones desde la perspectiva de la naturaleza de sus funciones y que se debe tomar en cuenta de que todos los miembros de Junta Directiva son estudiantes y que están de paso, que no se trata de pisotearse entre miembros, además se pone a disposición de colaborar en los que ellos considere necesario, instando a la Junta Directiva a apoyarse e involucrarse en actividades de los demás miembros; el Presidente César Andrés Alvarado Arguedas consulta al Secretario de Actas que al ser nuevo en esta Junta, brinde su opinión sobre el cómo se está viendo la Federación desde el punto de vista fuera de la Junta Directiva a lo que responde que desde su punto de vista la Federación ha caído en un tema de “divorcio de información” que implica a la universidad en general y que por ejemplo pone lo sucedido con las elecciones de



miembros al Consejo Universitario y la invitación a los estudiantes a empadronarse para poder ejercer su voto, pero la gran mayoría de los estudiantes desconocen que es el Consejo Universitario y se debe a la falta de información por parte de la universidad, además indica que considera que se deben tratar las diferencias en primera instancia entre los miembros y agotar los medios para la resolución de conflictos y no llevar esos temas a Asamblea; El Tesorero Adrián Sancho Delgado insta a dejar las diferencias y a hacer consciencia en la labor realizada por cada una de las secretarías. **CAPÍTULO TRES: ASUNTOS VARIOS Inciso uno. Coordinador Asamblea Nacional de la Persona Joven** La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza indica que se necesita finiquitar un coordinador y que en este caso considera que sea el presidente de la Junta Directiva de la Federación y que la persona que esté nombrada en esa Asamblea pueda enviar la convocatoria al presidente para verificar la convocatoria y que pueda tramitar el pago correspondiente a ese subsidio por esa representación como lo indica el Fondo FEUNED donde dice que cada representante nombrado por la Federación tienen derecho a subsidio por esa representación; La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco indica que este tema es complejo y que ya su persona solicitó un criterio legal al respecto, mismo que no ha recibido y desconoce que ha pasado con ese tema referente a la adjudicación del asesor legal, por lo que debe esperarse el criterio jurídico para tomar esa decisión debido a que es una entidad totalmente aparte de la UNED que tiene prohibido a nivel legal, dar algún tipo de subvención a alguno de sus participantes, por lo que, se debe esperar ese criterio, además de revisarse los reglamentos de UNED, Representación y el reglamento del Fondo FEUNED para tomar esa decisión, indica que se realice la consulta sobre qué ha pasado con este criterio jurídico para poder definir algo con respecto a este tema; La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza menciona que se debe tener claro que una cosa es la Asamblea y los reglamentos para quienes sean nombrados por esa Asamblea y otra cosa es la Federación, que, en este caso es quien está nombrando ese representante y por ende debe cumplir con lo estipulado en el reglamento del Fondo FEUNED; a Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco indica que el Fondo FEUNED contempla a las



comisiones internas de la Federación y que la Asamblea Nacional de la Persona Joven es un órgano externo a la Federación y por eso debe analizarse jurídicamente si proceden los pagos de estos subsidios en representaciones externas a la UNED; El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez menciona que partiendo del principio constitucional donde dice que todos somos iguales ante las ley, el reglamento sobre la representación estudiantil de la Federación indica en su artículo dos *“El presente reglamento regulará lo concerniente a los Representantes Estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la UNED, tanto en los órganos, consejos y comisiones en los cuales cuenta con representación estudiantil, así como lo referente a la organización interna de la Federación”*, por lo que pregunta si esa Asamblea cuenta con representación estudiantil de la Federación; La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco indica que la Federación cuenta con un nombramiento en ese órgano, sin embargo, por referencia de los encargados del Consejo de Persona Joven no pueden firmar nada que sea referente al pago de subsidios e incluso viáticos debido a que el trabajo de esa Asamblea es completamente adhonorem, además indica que se debe estudiar muy a fondo el Reglamento del Fondo FEUNED y que en el caso del pago de subsidio en representaciones en órganos fuera de la Universidad Estatal a Distancia se debe contar con el criterio de un abogado primero y validar si efectivamente se puede pagar el subsidio en esa representación y que una vez dado el criterio jurídico proceder, no solo con la representación ante la Asamblea de la Persona Joven, sino con otras representaciones que actualmente también están adhonorem, para que sea justo e igual para todos; El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez menciona que se debe tener claro que la Federación tiene autonomía por lo que en este tema no está sujeta a lo que la Asamblea de la persona joven indique, ya que la Asamblea no va a firmar ningún documento, además indica que el hecho de que ellos tengan representantes y lo hagan adhonorem, no significa que la Federación deba hacerlo así también, indica que artículo dos del Fondo FEUNED indica *“De los Fines El FONDO FEUNED, así como las normas que lo regulan, tendrán las siguientes fines: a) Garantizar y hacer efectiva la participación estudiantil en los diferentes órganos, consejos y comisiones donde tienen representación mediante el*



otorgamiento de una ayuda económica que les permita ejercer esa representación” por lo tanto, no es competencia de la Asamblea si se le paga o no al representante de la Federación y es la autonomía de la Federación quien decide si paga o no el subsidio y que además el Reglamento de Representantes Estudiantiles también lo indica en su artículo seis inciso C de los incentivos de los incentivos de los representantes estudiantiles *“Pago de un subsidio por la participación en cada una de las sesiones a las que asista puntualmente como representante estudiantil, tal y como lo establece el “Reglamento FONDO FEUNED”,* por lo que propone se nombre una persona coordinadora ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles para que firme esas boletas y de este modo estar a derecho según la normativa de la Federación con respecto a esa representación; La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco indica que su persona no tramitará nada hasta no tener un respaldo jurídico que valide el nombramiento de un coordinador y por ende el pago de ese subsidio; El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas menciona que desde su perspectiva no se debe nombrar y firma nada en este momento, sin embargo considera oportuno tomar un acuerdo de ejecución inmediata en el que según el artículo tres del propósito del Fondo FEUNED donde indica *“También tienen derecho a esta ayuda los estudiantes que sean nombrados por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) en órganos, consejos y comisiones de la universidad en donde tienen representación, ya sea porque así esté regulado o por acuerdos del Consejo Universitario, Consejo de Rectoría o el Rector”,* por lo que propone solicitar al Consejo de Rectoría o al Rector evaluar aprobar el pago del subsidio a esta representación nombrada por la Junta Directiva de la Federación; Se somete a votación solicitar al Consejo de Rectoría y al Rector evaluar aprobar el pago del subsidio a la representación nombrada por Federación ante la Asamblea de Persona Joven, quedando aprobado con ocho votos a favor y una abstención. **Cierre de sesión.** Al ser las catorce horas con cuatro minutos al concluir agenda, se levanta la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Melanie Vargas Céspedes; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor



Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; y Fiscalía, Deivin García Brenes.

César Andrés Alvarado Arguedas

Presidencia FEUNED

Marco Picado Sánchez

Secretaría de Actas